

UNITEC	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	DIRECCION FINANCIERA - COORDINACION DE ATENCION FINANCIERA AL ESTUDIANTE
	GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CREDITO INTERNO
	Fecha: 23/12/2021 Version 3

NUEVO	RENOVACIÓN
-------	------------

Fecha de Solicitud: **13062022** Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)	
APELLIDOS Y NOMBRES	Virguez Acevedo Laura Estefania
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1000 255 694 DE Mosquera
DIRECCION DE RESIDENCIA	Cll 15# 7C 11 T4 APT 4 14 CIUDAD DE RESIDENCIA Mosquera
CORREO ELECTRONICO	lauraestefania.virguezacevedo@gmail.com TEL. CELULAR 3224 201388
PROGRAMA	Gestión de aerolíneas y agencias. CÓDIGO
NOMBRE DE LA EMPRESA	
DIRECCION DE LA EMPRESA	TEL DE EMPRESA
FECHA DE INGRESO	CARGO
TIPO DE CONTRATO	SALARIO ACTUAL \$ CIUDAD

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Melida Mora	NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Amador
TEL DE RESIDENCIA	8299830	TEL DE RESIDENCIA	8238011
TEL CELULAR	320 303 0070	TEL CELULAR	311 247 4646
PARENTESCO	Abuela	PARENTESCO	

DATOS DEL CODEUDOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Antonio Virguez Torres
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD 80035435 DE Bogotá
DIRECCION DE RESIDENCIA	Cll 137 B # 103 F 32 CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá
CORREO ELECTRONICO	Jose.virguez82@gmail.com TEL CELULAR
NOMBRE DE LA EMPRESA	PiCAPS S.A TEL DE EMPRESA 418 1301
DIRECCION DE LA EMPRESA	Cll 129 # 22 B 57
FECHA DE INGRESO	21072011 CARGO Operario de Producción
TIPO DE CONTRATO	FindeFinido SALARIO ACTUAL \$1863.000 CIUDAD Bogotá

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Rafael Virguez	NOMBRES Y APELLIDOS	Paula Acevedo
TEL DE RESIDENCIA		TEL DE RESIDENCIA	8298011
TEL CELULAR	322 382 0070	TEL CELULAR	311 224 0285
PARENTESCO	hermano	PARENTESCO	Amiga

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA	
VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRICULA	
CUOTA INICIAL	
1ª CUOTA	
2ª CUOTA	
3ª CUOTA	
4ª CUOTA	
5ª CUOTA	
6ª CUOTA	
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN	

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios)
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio
- Se deberá cancelar como el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAFU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada
- La liquidación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre)
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera
- Pasadas 60 días calendario en mora se procede a cobro unificado

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

- 1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible)

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejara en las mencionadas bases de datos, en donde se consignar de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

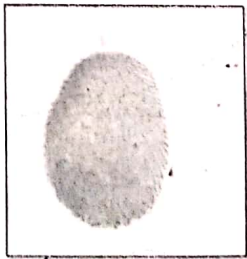
FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE Carla Virgüez
C.C. 1000 255 694 DE MOSQUERA

FIRMA CODEUDOR JOSE ANTONIO VILLCA
C.C. 30.035.435



Huella (Índice derecho)



Huella (Índice derecho)

OBSERVACIONES

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / ____ Numero SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha ____ / ____ / ____

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad _____

Nosotros _____ y _____
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagare de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y numeros la cuantía del pagare que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocara la fecha en que sera llenado el pagaré por la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ____/____/20____, el valor no sea pagado
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>LUISA VIRGÜEZ</u>		Nombre: <u>JOSE ANTONIO VIRGÜEZ</u>	
Firma: <u>LUISA VIRGÜEZ</u>		Firma: <u>JOSE ANTONIO VIRGÜEZ</u>	
No. de Identificación: <u>1000.255.699</u>		No. de Identificación: <u>80.035.435</u>	
Dirección: <u>C1115 # 3C-11</u>	Ciudad: <u>MOSQUERA</u>	Dirección: <u>C11133 B.H.103 F-32</u>	Ciudad: <u>BOGOTÁ</u>
Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <u>3224201388</u>	Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <u>3219295402</u>



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

PAGARÉ

PAGARE No. _____ PL 20 ____ / (____) (Número SAP _____)

PAGARE POR LA SUMA DE _____
 \$(_____)

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____
 Nosotros _____ y _____

_____ vecinos de Bogota identificados como aparece al pie de nuestras firmas por medio del presente pagare hacemos constar: PRIMERO Que como deudores solidarios nos obligamos a pagar incondicionalmente e irrevocablemente a la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC o a su orden o a quien represente sus derechos en sus oficinas de _____ la suma total de _____ de _____ (S_____) moneda legal. SEGUNDO Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagare el interes de mora que se reconocera sobre la suma debida es la tasa maxima legal permitida para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un dia de amplia circulacion nacional donde aparezca publicada la certificacion que a proposito expida la Superintendencia Bancaria sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor de presente titulo TERCERO Que aceptamos desde ahora cualquier cesion que de este credito hiciera el acreedor renunciando a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la direccion de nuestro acreedor ubicada en la _____ de la Ciudad de Bogota D.C. o en el lugar que ella indique CUARTO Que en caso de cobro judicial de este pagare seran de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a lo previsto en el articulo 886 del Código del Comercio el acreedor o su tenedor podra exigir la liquidacion de intereses sobre los intereses pendientes a la tasa de mora señalada QUINTO Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa seran de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza SEXTO Que en caso de prorroga novacion o modificacion de la obligacion a nuestro cargo contenida en este titulo valor manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continuen vigentes todas y cada una de las garantias reales o personales que esten amparando las obligaciones a nuestro cargo garantias que se entenderan ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el articulo 1708 del codigo Civil SEPTIMO Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligacion subsistira en caso de prorroga novacion o de cualquier modificacion a lo estipulado OCTAVO Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagare quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario NOVENO Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagare con carta de autorizacion e instrucciones que presentamos por separado

En constancia firmamos en _____ a los _____ dias del mes de _____ del año 20____

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Laura Virguez</u>		Nombre: <u>JOSE ANTONIO VIRGUEZ</u>	
Firma: <u>Laura Virguez</u>		Firma: <u>JOSE ANTONIO VIRGUEZ</u>	
No. de Identificación: <u>1000 255 694</u>		No. de Identificación: <u>30.035.425</u>	
Dirección: <u>CALLE # 3C 11 T 4 A 4 14</u>	Ciudad: <u>MOSQUERO</u>	Dirección: <u>CALLE # 3B 103 F 31</u>	Ciudad: <u>BOGOTÁ</u>
Teléfono Fijo: <u>8299830</u>	Teléfono celular: <u>3224701388</u>	Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <u>3219795903</u>



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)